



# FRONTERAS, ¿MUROS O PUENTES?

Actas del Primer Forum Internacional  
sobre  
**MIGRACION Y PAZ**

Antigua, Guatemala, 29 - 30 de Enero, 2009

Editores:

Leonir Mario Chiarello  
María Isabel Sanza Gutiérrez  
Ezio Marchetto

Scalabrini International  
Migration Network

## **Paneles**

---

**Panel VI** - Las políticas migratorias y los procesos de reconciliación en el continente americano





## Introducción

### **Sr. Ramón Cadena**

*Director, Comisión Internacional de Juristas en América Central*

---

Muy buenas tardes. Es un honor para mí y para la Comisión Internacional de Juristas poder moderar este panel integrado por personas expertas en el tema migratorio y que, indudablemente, nos van a ilustrar de forma clara y acertada la relación que existe entre políticas migratorias y los procesos de reconciliación en el Continente Americano.

Iniciaremos esta actividad analizando la perspectiva nacional de la relación entre las políticas públicas sobre migración y los procesos de paz, con la intervención del ilustre Embajador Miguel Angel Ibarra González, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y la de la Comisionada Cecilia Romero Castillo, titular del Instituto Nacional de Migración de México, representando a los gobiernos de Guatemala y de México, respectivamente. Como ustedes saben, las políticas públicas sobre migración no sólo necesitan enfoques integrales, sino también partir de la realidad existente en la estructura socioeconómica propia de un país, como en el caso de Guatemala, la extrema pobreza que sigue provocando flujos migratorios y que debe ser enfrentada con mayores esfuerzos de los que está llevando a cabo el estado de Guatemala. Por otro lado, los cambios de políticas públicas en materia de migración y lucha contra la extrema pobreza se generan también con los cambios de gobierno. Esperamos que el que experimenta en estos momentos Estados Unidos bajo la presidencia del Sr. Barack Obama también repercuta en el cambio de sus políticas públicas sobre los fenómenos migratorios, para que éstas sean más humanas, y no como las que han sido impulsadas por el gobierno anterior, con represión y construcción de muros.

Las políticas públicas sobre migración deben considerar también los enfoques bilaterales y regionales. En este sentido, valdría la pena analizar más a fondo la posibilidad de crear un mecanismo de capacitación conjunta entre autoridades guatemaltecas y mexicanas en las diferentes

fronteras. Por otro lado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos aprobó una opinión consultiva, que probablemente todos aquí conocen, por medio de la cual estableció que la protección consular es un derecho humano, ligada al debido proceso. Esta interpretación constituye un avance considerable en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes. Elaborada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, precisamente bajo la solicitud del gobierno mexicano, constituye un ejemplo de una buena práctica: el Estado de México, preocupado por la situación de los mexicanos detenidos en Estados Unidos y condenados a la pena de muerte, solicitó la opinión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual, a su vez, interpretó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares dando origen a la opinión consultiva aludida. En este sentido, se podría también pensar en nuevas iniciativas regionales a nivel de legislación y en la aprobación de legislaciones con validez en el ámbito regional centroamericano. Creo que ésta sería una buena forma de nutrirse mutuamente los diferentes países que enfrentan los fenómenos migratorios.

En 1987, como ya saben, para encarar el tema del refugio, desplazamiento interno y retorno, los gobiernos centroamericanos crearon una política regional a través de la Conferencia Internacional de Refugiados, Desplazados y Retornados (CIREFCA). A pesar de que no fue la solución para todos los problemas de ese entonces, sí abrió espacios de retorno en cada uno de estos países. En la actualidad también se pueden buscar respuestas actualizadas y coordinadas relativas a los desafíos de las migraciones en la región centroamericana. Para analizar esta perspectiva regional de las políticas migratorias y los procesos de paz intervendrá en este panel la diputada Lorena Peña Mendoza, Vicepresidenta del Parlamento Centroamericano, en representación de la diputada Gloria Guadalupe Ouelí de Macotto, Presidenta del Parlamento Centroamericano, quien no ha podido estar presente.

Otro ámbito importante de las políticas migratorias y la reconciliación es la coordinación con los organismos internacionales. En Guatemala y en Centroamérica, debido a los conflictos armados internos que se han vivido, se ha desarrollado un conocimiento y una experiencia muy interesante, de mucho aprendizaje y de enriquecimiento mutuo, entre los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y

los organismos internacionales. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyo representante intervino en el panel anterior, representó un rol fundamental en Centroamérica para lograr no sólo la protección de refugiados, sino también procesos de retorno muy complicados a zonas de conflicto. El Comité Internacional de la Cruz Roja, también representado en este Forum, jugó un papel importante en el ámbito de la capacitación y de la promoción del Derecho Internacional Humanitario. En Guatemala, organismos internacionales como la Comisión Internacional Contra la Impunidad y la Oficina de la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos están promoviendo actividades vinculadas a la paz, el desarrollo y a la existencia de un ámbito humano para la migración. Entre estos organismos internacionales destaca la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que ha tenido, y sigue teniendo, un rol fundamental en la promoción de políticas públicas y de proyectos innovadores en materia de migraciones internacionales. Para presentar las acciones de este organismo internacional en la región intervendrá en este panel el Sr. Günter Müssig, Director de la Oficina de la OIM en Guatemala.

El fenómeno de las migraciones forzadas, sean provocadas por la persecución, los desastres naturales o por situaciones de extrema pobreza, requiere el compromiso de todos los actores principales: son específicamente las autoridades del Estado las que se encargan de proteger a las refugiadas y los refugiados, las que tienen la obligación de proteger a inmigrantes que llegan al propio país y las que deben seguir protegiendo a los nacionales que salen del mismo, a través de la protección consular. Los Estados tienen también la obligación de brindar protección internacional mediante el establecimiento de convenios internacionales y el trabajo coordinado con los ya mencionados organismos internacionales. En teoría, todos los gobiernos y organismos internacionales cuentan con una perspectiva de integralidad a nivel conceptual, pero en la práctica nos encontramos con muchas lagunas como, por ejemplo, las detenciones ilegales en las fronteras y la falta de acceso a la justicia. En Guatemala, por ejemplo, hay policías que rompen todavía documentos a migrantes centroamericanos, en México y Estados Unidos hay personas detenidas y deportadas como si fueran criminales. En conclusión, hay un fenómeno de

impunidad generalizado en torno a las violaciones de los derechos humanos de los migrantes. Este es un aspecto que hay que estudiar más fondo, tratando de proponer soluciones concretas para el problema de la falta de acceso a la justicia de los migrantes.

Por último, este panel analizará la función que han cumplido y cumplen las organizaciones no gubernamentales. En México, por ejemplo, las primeras personas que llegaron para asistir a refugiados guatemaltecos fueron integrantes de organizaciones no gubernamentales o personas que, individualmente, los atendieron y protegieron. Los Estados llegaron más tarde. Entre estas organizaciones de la sociedad civil, destaca la Iglesia católica. Para presentar el significativo trabajo de la Iglesia, en Guatemala y en la región, en la defensa y promoción de la dignidad y los derechos de los migrantes y refugiados intervendrá monseñor Alvaro Ramazzini, Obispo titular de la Diócesis de San Marcos y Presidente de la Comisión de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Monseñor Ramazzini es respetado y admirado en Guatemala por su trabajo de protección a los migrantes y a la población más desprotegida, como los campesinos sin tierra, y por sus propuestas concretas en favor de un sistema económico más justo.

Muchas gracias.

## **Emb. Miguel Angel Ibarra González**

*Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala*

---

Buenas tardes. Quiero agradecer la invitación a este interesante Forum y felicitar a sus organizadores y a todas las personas que han asistido al mismo. Entiendo que ha sido una jornada muy interesante y espero que concluya de la misma forma, enriqueciendo el conocimiento y la fortaleza que podemos alcanzar para el bien de nuestros conciudadanos migrantes en los países donde residen actualmente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores fortaleció la atención a los migrantes durante 2008. Para dar cumplimiento al plan de gobierno del presidente Alvaro Colom, el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó durante el año 2008 una serie de acciones para ampliar la asistencia y protección a los migrantes guatemaltecos que viven en los Estados Unidos de América. Desde el inicio de esta administración, el Ministerio de Relaciones Exteriores reforzó los 11 consulados de Guatemala en los Estados Unidos de América al proveerles con recursos humanos, recursos financieros y equipamiento para dar una mejor atención a los guatemaltecos. Tal es el caso del Consulado General en Los Angeles, California, que cuenta ahora con mejores y más espaciosa instalaciones para recibir a la numerosa comunidad guatemalteca que vive en el sur de California.

Durante el año 2008 los consulados de Guatemala en los Estados Unidos de América organizaron 130 consulados móviles para beneficiar a miles de guatemaltecos con trámites para pasaportes y tarjetas consulares de identificación, servicios de registro civil, de inscripción de nacimientos o matrimonios, legalizaciones y atención a consultas sobre temas migratorios. Los consulados móviles son de gran ayuda para los guatemaltecos, porque de esta forma ellos reciben los servicios consulares en su propia comunidad, sin gastar más ni ponerse en riesgo al trasladarse.

La gestión consular del Ministerio de Relaciones Exteriores también procuró asistencia a guatemaltecos en situaciones difíciles. Se cubrió financiera y logísticamente la repatriación de 279 cuerpos de guatemaltecos que murieron en el extranjero. También se repatrió a 11

personas en situación de vulnerabilidad que habían sufrido algún accidente o estaban afectados por alguna enfermedad. Se hicieron varias visitas para brindar ayuda humanitaria equivalente a más de 330.000 quetzales a familiares de detenidos en redadas masivas en Iowa y Rhode Island, para proveerles con alimentos y ropa. Se hicieron visitas a guatemaltecos en centros de detención para establecer las condiciones de su detención y verificar que se respetaran sus derechos humanos.

Los consulados también participaron en la Semana Binacional de la Salud de 2008, con actividades que incluyeron jornadas de exámenes gratuitos y atención médica sin costo, para beneficiar a cerca de 25.000 guatemaltecos. El Ministerio de Relaciones Exteriores también impulsó proyectos y negociaciones durante el 2008 para promover la migración laboral documentada.

En México, después de negociaciones entre gobiernos, entraron en vigencia las formas migratorias de trabajador fronterizo y de visitante local, que permiten a guatemaltecos que trabajan o visitan de forma regular los estados mexicanos de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco tener un tránsito seguro y legal por la frontera con México.

En Canadá, el programa de trabajadores temporales de Guatemala contó, en 2008, con la cifra record de 2.887 trabajadores guatemaltecos, y en la actualidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores busca incrementar el número de trabajadores, así como detectar fuentes de empleo estacional en otras provincias de Canadá.

En los Estados Unidos de América se mantienen cabildeos para solicitar la regularización, el cese de las deportaciones y el respeto de los derechos humanos de los guatemaltecos en esa nación. En el 2008, el Ministerio de Relaciones Exteriores también estableció el programa de asistencia legal en los consulados de Guatemala en los Estados Unidos de América. Ahora los consulados proveen asistencia legal gratuita a guatemaltecos con problemas migratorios. Esta asesoría con abogados expertos en migración garantiza el debido proceso en casos de detención y deportación, pero también permite a los guatemaltecos el asesorarse de forma gratuita en sus dudas legales en casos migratorios.

En 2008 quedó formalmente instalado el Consejo Nacional de

Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA, para cumplir con la ley, aunque su integración sólo se pudo dar en el momento en que el Congreso de la República eligió al Secretario Ejecutivo y al Subsecretario, lo cual ocurrió en octubre. CONAMIGUA tiene la función de coordinar a las instituciones del Estado, incluidos el Congreso y la Procuraduría de los Derechos Humanos, para generar iniciativas, planes y programas para promover y garantizar el goce de los derechos humanos de los migrantes. En pocas semanas CONAMIGUA ya ha celebrado varias reuniones de trabajo durante las cuales se han aprobado el reglamento interno y los programas estratégicos y operativos que se enfocan en cuatro áreas principales:

- El fortalecimiento institucional de CONAMIGUA, lo que incluye fortalecer el trabajo del consejo asesor y dar mayor participación a todas las organizaciones de migrantes guatemaltecos.
- El apoyo a la protección de los derechos humanos y laborales de los migrantes extranjeros.
- Generar en los países de tránsito y destino los cambios necesarios para la garantía y protección de los derechos humanos de los migrantes, lo que incluye cabildear y apoyar una reforma migratoria en los Estados Unidos de América, y apoyar el fortalecimiento del Estado de Guatemala en materia de migraciones internacionales, objetivo que incluye buscar reformas a la ley de CONAMIGUA. Para el año 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha planteado la ejecución de varios proyectos que incluyen la organización de 150 consulados móviles, un sistema de video-conferencias en los consulados, con el fin de conectar a guatemaltecos migrantes con sus familiares en Guatemala e implementar un módulo virtual para que los guatemaltecos tengan fácil acceso a los servicios consulares, acercar el gobierno a la comunidad guatemalteca a través del programa presidencial *Gobernando con la Gente*, ampliar la presencia de abogados expertos en migración para dar asesoría legal gratuita, contar con un funcionario para impulsar programas de alfabetización, y que haya un funcionario dedicado a facilitar programas e información de salud.
- Apertura de nuevas sedes consulares en Norteamérica, como en

Carolina del Norte, Texas, Nebraska y Canadá.

Todas estas secciones forman parte del plan para ampliar y fortalecer la asistencia a los migrantes guatemaltecos, que es uno de los objetivos planteados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en los lineamientos de política exterior de Guatemala para el período 2008-2012.

Nuestro gobierno tomó posesión el día 14 de enero del año pasado, y nuestra política migratoria está orientada a dar protección a la comunidad guatemalteca que reside en el exterior, independientemente de su situación migratoria, así como a los familiares que se quedaron en Guatemala. El apoyo a los migrantes debe ser integral y participativo. Buscamos propiciar condiciones de desarrollo social en nuestro país para que los guatemaltecos no se vean forzados a emigrar en búsqueda de mejores oportunidades de vida en el exterior. Este es un paso fundamental que no es fácil implementar, pero hemos iniciado el trabajo y creemos que, a corto plazo, podríamos tener un desarrollo integral, en el campo sobre todo, para que no emigren nuestros conciudadanos a otros países.

Asimismo, la atención al migrante se ha convertido en un tema primordial en la relación bilateral con los Estados donde radican guatemaltecos, y forma parte del diálogo y consultas que se llevan a cabo en forma permanente y a distintos niveles. La política migratoria guatemalteca se enmarca en los grandes principios de los Acuerdos de Paz suscritos entre el gobierno y la URNG en 1996, que pusieron fin a más de tres décadas de conflicto armado interno, lo que provocó la migración de miles de personas hacia países vecinos y a los Estados Unidos de América, principalmente.

Los Acuerdos de Paz marcaron el fin de las hostilidades. Sin embargo, las condiciones económicas y la situación de desigualdad han continuado alimentando los flujos migratorios de guatemaltecos que buscan mejores condiciones de vida en el exterior. Entre los Acuerdos de Paz cabe destacar el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, por el cual el Gobierno de Guatemala se comprometió a contribuir, junto con la sociedad civil guatemalteca, a encontrar una solución duradera y facilitarles el proceso de reasentamiento en un marco de justicia social, democratización y desarrollo sostenible. Asimismo, en los Acuerdos se estableció que, para las personas

desarraigadas que desearan permanecer en el exterior, se llevarían a cabo las gestiones y negociaciones necesarias con los países receptores a fin de garantizarles una situación migratoria estable.

Cabe destacar en este punto que los Acuerdos de Paz quedaron engavetados durante mucho tiempo, y los compromisos que se establecieron en los mismos como Estado, como Gobierno, no se han realizado completamente en acuerdo a lo que se estableció. Y esto es lo que ha motivado que la desigualdad que vive el pueblo de Guatemala propicie que muchos ciudadanos todavía crucen las fronteras en condiciones muy difíciles para llegar, sobre todo, a Estados Unidos de América. Debo destacar también en este punto los acuerdos bastante importantes que logramos para que se trate de manera distinta a como se hacía anteriormente a los trabajadores temporales que se han trasladado o que se han desenvuelto en el territorio de México. Entre estos acuerdos he de destacar los que hemos logrado con el gobernador del Estado de Chiapas, que es una persona que ha puesto empeño en el respeto de los derechos humanos de los trabajadores. Hemos conversado con los gobernadores de las fronteras. El presidente Colom y el señor canciller Haroldo Rodas se reunieron. Se llegó a acuerdos importantes, tales como promover el desarrollo de las poblaciones fronterizas. Sin embargo, aún falta mucho por hacer y estamos trabajando en ello, y estamos empeñados, junto con el gobierno de México y el gobierno de Chiapas, en mejorar la situación de nuestros trabajadores en el campo en el sur de México.

El Gobierno de Guatemala, con el acompañamiento de los países amigos de los Acuerdos de Paz y organizaciones internacionales, propició y facilitó el retorno a Guatemala de las poblaciones desarraigadas que voluntariamente así lo decidieron. En el caso de los guatemaltecos migrantes que decidieron quedarse en el exterior, el gobierno definió una línea de acción para brindarles atención y protección a través de las embajadas y consulados acreditados en el exterior. Las principales acciones que desarrolla el gobierno incluyen el fortalecimiento de la red consular, y debo hacer un paréntesis en este punto. Cuando llegamos nosotros al gobierno hace un año, lo primero que hicimos fue reunirnos con todos los cónsules, principalmente con los que están en los Estados Unidos de América, para saber con qué contábamos en los consulados. En la mayoría

de ellos no teníamos ni siquiera una persona para contestar al teléfono. Lo que había eran grabadoras que se llenaban con una decena de llamadas, y no había forma de que la gente se pudiera comunicar. Procedimos a hacer un inventario del equipo que teníamos, y también estaba debilitado. Empezamos a fortalecer la red consular con más personal, con más equipo, y contratamos de inmediato en cada consulado una persona para que atendiera el teléfono. Quiero manifestarles que, aun teniendo dos o tres personas contestando al teléfono en un consulado, a veces es imposible atenderles a todos. También hay un programa de fondo para apoyar la repatriación de guatemaltecos vulnerables y fallecidos en el exterior. A través de este programa, la Cancillería da hasta 2.000 dólares (US) a cada persona para traer los restos mortales, y desde aquí, se llevan a sus comunidades sin costo alguno para los ciudadanos. Este es un servicio que se ha incrementado a medida que las personas que conocen los servicios nos buscan para esa atención. El año antepasado fueron 145 repatriaciones y el año pasado casi se duplicó esta cifra.

Hemos incrementado el número de consulados móviles para acercar el consulado a los guatemaltecos para que no viajen desde su lugar de origen o donde están trabajando hasta el consulado por varias razones. Primero, a veces han de emplear uno o dos días para hacer el viaje. Eso significa tiempo, dinero. Segundo, cada vez que salen del lugar donde trabajan es un riesgo el que los puedan detener en la carretera, porque no tienen licencia y si se trasladan en bus, lo paran y no tienen documentos, pueden ser sujetos de deportación.

También estamos trabajando en la asistencia a los deportados. Estamos recibiendo en el aeropuerto a aquellos que vienen por vía aérea y los trasladamos hasta su lugar de origen sin costo alguno, dándoles una refacción cuando llegan, y también el Ministerio de Trabajo está presente para poder tomar nota de aquellos que quieran poder acceder a algún trabajo que tiene identificado el Ministerio en su banco de datos de empresas que se han registrado. Tenemos también prestación de servicios a través del Centro de Atención al Migrante en la ciudad capital y en Huehuetenango.

En congruencia con la política migratoria, Guatemala se ha unido a varias instancias a nivel bilateral y centroamericano para tratar de mitigar las

restricciones que pesan sobre los migrantes indocumentados, formulando políticas orientadas a regular los flujos migratorios y salvaguardar sus intereses. El mejor ejemplo que ha tenido Guatemala en cuanto a regulación de flujos migratorios es el programa de trabajadores guatemaltecos temporales con Canadá, que permite una migración circular segura y ordenada, en donde la población guatemalteca puede proveer sus servicios a cambio de una mejor retribución salarial sin los efectos nocivos propios de la migración irregular, como la desintegración familiar, la explotación laboral y la trata de personas.

Asimismo, dado el resultado positivo del programa antes mencionado, hemos iniciado gestiones a fin de buscar oportunidades similares con otros países, incluyendo Estados Unidos de América, Aruba, Costa Rica y Panamá.

Con la finalidad de coordinar esfuerzos interinstitucionales que permitan definir una política migratoria integral del Estado de Guatemala, en el año 2007 se constituyó, como ya mencioné, el Consejo de Atención al Migrante Guatemalteco, CONAMIGUA, a través del Congreso de la República, el cual es presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y quedó integrado en el mes de noviembre del 2008 con el objetivo de incrementar programas y proyectos a favor de nuestros co-nacionales en el exterior y sus familias en Guatemala.

La ley de CONAMIGUA que tenemos no es perfecta, pero como bien lo decía una compatriota hoy en Cancillería, si la ley tiene defectos, podemos corregirla en el camino. Lo importante es que se creó la ley y estamos caminando en ella, y se podrá reformar posiblemente en el futuro, para que pueda quedar integrada de tal forma que todos los guatemaltecos que están organizados en los Estados Unidos de América puedan hacer aportes a través de CONAMIGUA, para que el gobierno pueda orientar políticas que mejoren la vida de los guatemaltecos en los Estados Unidos de América. Sin duda, en este tema también participarán los guatemaltecos de organizaciones en los Estados Unidos de América, quienes harán aportes importantes para que se desarrolle una ley congruente con las necesidades de aquellos compatriotas que están en los Estados Unidos de América. Sin duda, los guatemaltecos organizados allá trabajarán activamente y

Cancillería y CONAMIGUA estarán brindando toda la atención necesaria, socializando las necesidades que tienen los guatemaltecos en los Estados Unidos de América. Creo que ellos tienen mayor conocimiento que nosotros que estamos acá en Guatemala para poder llegar a un acuerdo y caminar de la mano con las organizaciones de los guatemaltecos en los Estados Unidos de América.

Es necesario mencionar que la atención al migrante no se limita a los guatemaltecos que radican en los Estados Unidos de América y México. Si bien el número de guatemaltecos radicados en Europa es considerablemente menor en términos absolutos, las restricciones que pesan sobre ellos han ido en aumento también en Europa. Guatemala aprovecha varias instancias para tratar de mitigar los efectos de estas políticas con sus contactos con países miembros de la Unión Europea, tanto de forma bilateral como con el resto de países centroamericanos. La política migratoria es uno de los pilares de alta prioridad para el gobierno del presidente Colom, el cual otorga especial atención a todas aquellas acciones que contribuyan a dar asistencia y protección a la comunidad guatemalteca que reside en el exterior, y a sus familias en Guatemala.

En este contexto, el presidente manifestó, en su última visita a Nueva York, la intención de tener dos reuniones en los Estados Unidos de América con nuestros compatriotas en el tema *Gobernando con la Gente*. Esto no es, ni más ni menos, que el gabinete del gobierno que se traslada, lo estamos haciendo aquí en Guatemala, a algún lugar de la región guatemalteca con todos sus ministros, para conocer las necesidades de la región y dar respuesta a las mismas. Haremos una segunda vuelta porque se toman en ellas las necesidades que el pueblo plantea, y cada Ministerio se hace responsable de una obra determinada con fechas de cumplimiento de la misma. Habrá aún otra vuelta, en donde se rendirán cuentas a las comunidades que se visitaron para que el gobierno responda desde sus Ministerios si cumplió o no los compromisos que adquirió en la reunión anterior. Exactamente eso haremos también en los Estados Unidos de América para que haya un compromiso con los ciudadanos, con todos los ministros, todo el gabinete del gobierno reunido, y poner igual fecha a aquellas políticas o aquellos compromisos que se adquieran con los compatriotas en los Estados Unidos de América. Tenemos planificado hacer

dos *Gobernando con la Gente* en los Estados Unidos de América, y estamos pendientes de establecer las fechas y los lugares, que daremos a conocer cuando queden plenamente establecidos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su red diplomática y consular, vela por los derechos fundamentales de los guatemaltecos, para que reciban un trato justo y humano, no importando su situación migratoria, económica y social. Se trabaja permanentemente en fortalecer nuestros esfuerzos para proveerles de todos los servicios y la asistencia necesaria para velar por su bienestar y el de sus familiares.

Muchas gracias.

## **Dip<sup>a</sup>. Lorena Peña Mendoza**

*Vicepresidenta del Parlamento Centroamericano*

---

Tengan todos y todas muy buenas tardes. Quiero transmitir el saludo de nuestra presidenta, la diputada Gloria Oquellí, quien por estar presidiendo nuestra actividad parlamentaria no pudo asistir a este importante evento.

Deseo iniciar mi participación expresándoles mi satisfacción y la de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano por la oportunidad que nos han dado de compartir con personas que se han consagrado a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

En Centroamérica y la República Dominicana, como en todo el mundo, la migración masiva siempre ha estado ligada a los altos índices de pobreza, a la no equitativa distribución de la riqueza, a las injustas prácticas laborales, a la depredación del medio ambiente, al incremento de la violencia, a la profundización de la intolerancia y a la enajenación moral de nuestras sociedades. Estos fenómenos son los que han llevado a enormes contingentes humanos de nuestros países a partir, con sus esperanzas al hombro, buscando nuevas alternativas lejos de las tierras que les vieron nacer. Es más, en Centroamérica estas situaciones generaron guerras civiles: los pueblos enfrentaron la pobreza y las dictaduras militares, se desangró la región hasta lograr la apertura de procesos democráticos mediante soluciones negociadas a sus conflictos.

Como ustedes saben, desde los procesos de Esquipulas I y II y sus propios acuerdos-marco han pasado ya más de 15 años. Las guerras civiles terminaron. Se establecieron regímenes democráticos, en algunos casos imperfectos, pero al menos ya no tenemos dictaduras militares. Sin embargo, la exclusión social, la sobreexplotación de las personas y del medio ambiente no ha parado, y como consecuencia de ello se ha recrudecido la violencia en nuestras tierras y también la migración con sus secuelas de desarraigo, violencia intrafamiliar y abuso a las mujeres, entre otras. Esta verdad, que casi todos y todas conocemos, la vengo a subrayar de

nuevo para decir que es importante implementar políticas específicas para defender los derechos de los migrantes. Pero es igualmente importante trabajar por transformar nuestras sociedades para que realmente las personas encuentren un futuro en sus propios lugares de origen. En la medida en que siga habiendo esta gran desigualdad y pobreza en Centroamérica siempre habrá migrantes. Y debemos combatir los efectos, pero también las causas.

En el Parlamento Centroamericano somos conscientes de toda esta realidad. Sabemos que la agenda de los Acuerdos de Esquipulas está inconclusa, ya que sólo modificó la parte política dejando todos los temas económicos y sociales sin desarrollar. Y hoy vemos con preocupación que en Centroamérica prevalece una situación bastante difícil, porque democracia y justicia social son dos caras de una misma moneda, pero cuando sólo se tiene democracia política y no se tiene justicia social, desarrollo económico, ni desarrollo humano, entonces tenemos más migración, más violencia, más delincuencia y, a la larga, la democracia se pone en peligro. Es por ello que en el Parlamento Centroamericano hemos propuesto a diferentes fuerzas sociales y políticas de los gobiernos a concurrir a un Esquipulas III, a un Esquipulas de los pueblos que aborde, junto con toda la sociedad civil centroamericana, los temas económicos y sociales que no fueron abordados en los procesos de paz en la región, y creemos que dentro de un nuevo acuerdo de Esquipulas III toda la temática vinculada a los derechos de las y los migrantes debe ser un punto fundamental.

Debemos asumir la tutela y defensa de los derechos de los migrantes y de las migrantes como una responsabilidad de Estado. Nosotros mismos debemos iniciar con un cambio y tratar a los migrantes centroamericanos que pasan por nuestros países, y a todos aquellos que pasan por nuestra región, con la dignidad humana que se merecen. No podemos pedir fuera de la región lo que no estamos dando en nuestros países. De igual forma, debemos exigir que terceros estados respeten a nuestros compatriotas. No es posible que en pleno siglo XXI se haya levantado un muro para impedir el paso de nuestros hermanos y hermanas hacia Estados Unidos, y que existan organizaciones que se dedican a cazar y matar impunemente a migrantes en los pasos fronterizos. No es posible que la Unión Europea haya establecido

una ley que, a manera de eufemismo (se llama Directiva de Retorno), propicie la vuelta de núcleos familiares que, por diversas causas, ya se establecieron en aquella región.

En Centroamérica se han suscrito Tratados de Libre Comercio con diversos países. Hemos ganado habilidades para dar libre movilidad a nuestros bienes, a nuestras mercancías, los cuales pasan sin mayor problema por la región. Las mercancías no encuentran fronteras. Sin embargo, los seres humanos encuentran las puertas cerradas. No se les atiende en los hospitales por no ser nacionales o extranjeros documentados, no pueden acceder a la salud y se les niega la dignidad del trabajo. Por ello planteamos que en este nuevo esfuerzo de Esquipulas III la emigración y la inmigración sean vistas como un derecho humano, como una realidad humana que no puede ser limitada.

Otro problema grave lo constituye el tráfico y contrabando de personas, que se ha convertido en uno de los más serios y urgentes retos dentro de la migración internacional y también en nuestra región. Estas prácticas se realizan en todas las regiones del mundo y han adquirido enormes proporciones con muy altos costos humanos y jugosas ganancias para los traficantes. Las redes del crimen organizado propician la violación de los derechos humanos de las y los migrantes, especialmente de las personas menores de edad y de las mujeres, colocándolas en una situación de indefensión o incluso exponiéndolas al tráfico con fines de explotación sexual y laboral. La trata de personas es un delito grave que debe combatirse. Es una especie de esclavitud moderna, ya que implica formas extremas de violación de los derechos humanos fundamentales de las personas.

Está bastante en crisis toda aquella idea de que los Estados no deberían regular nada, deberían dejar que la oferta y la demanda se resolvieran. La crisis continúa, sobre todo para los bancos, y si los banqueros no critican el que el Estado se meta a salvarlos, deberíamos tener también la energía necesaria para pedir que el Estado se meta a salvar a los más pobres.

Los medios han informado esta semana que en el mundo desarrollado se han perdido millones de empleos. Eso quiere decir que si no hay empleos formales para los originarios del primer mundo, ¿qué quedará para los inmigrantes indocumentados?

La situación de la crisis económica y social nos obliga a ver de manera más urgente la situación de los hermanos y hermanas migrantes, pero también nos obliga a decidirnos a cambiar la realidad de nuestros países. Ser migrante en condición irregular implica pasar de la injusta incertidumbre del bienestar para el futuro en su propio país de origen, a conocer de lleno la injusticia y la discriminación en los países de destino. Lamentamos que ahora Estados Unidos y Europa tomen resoluciones que afectan a los inmigrantes latinoamericanos y caribeños, ya que, en estos momentos, las persecuciones, las redadas y las deportaciones son políticas que violan los derechos fundamentales. Ya no podemos seguir siendo simples espectadores de las despiadadas redadas y deportaciones masivas de latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos y Europa. Todos los días somos testigos del sufrimiento de familias migrantes que han perdido a sus seres queridos, muertos en los desiertos, en el mar o en manos de personas sin escrúpulos. Vemos también el dolor de los que se quedan. Vemos a los niños y niñas y a los ancianos y ancianas asumir responsabilidades que no les corresponden para cuidar de los hogares. Vemos el sacrificio diario de todas estas personas que, finalmente, son el gran soporte de nuestras economías. Y esta es otra paradoja que nos hace reflexionar en el compromiso que tenemos todos los que nos consideramos comprometidos con las transformaciones sociales con estas personas: en muchos países de Centroamérica el mayor aporte al Producto Interior Bruto lo dan las remesas de los migrantes, y después, los trabajadores de la economía informal. Dicho en lenguaje coloquial: no es la globalización la que nos mantiene, sino la *pobrería*.

Sin embargo, no hay una política deliberada para atender a estas personas que, por otro lado, son las que mantienen a flote nuestras economías. Este fin de época debe convertirse en el inicio de una nueva era donde promovamos sociedades más justas, sociedades más solidarias con nuestros semejantes, en donde asumamos todos que cualquier injusticia cometida debe ser combatida y sancionada.

El Parlamento Centroamericano, al cual hoy me honro en representar, en reiteradas ocasiones se ha pronunciado en este sentido y ha emitido resoluciones que promueven la ratificación de la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de Todos los*

*Trabajadores Migrantes y Sus Familias.* Y ante este Primer Forum Internacional sobre Migración y Paz queremos presentar algunas propuestas:

La primera es unir esfuerzos, solicitar que los jefes de Estado y gobierno asuman la atención del tema migratorio, fortaleciendo un frente común para la protección de los migrantes.

Segunda: proponer, junto a las organizaciones sociales que atienden estos temas, estrategias que disminuyan los flujos migratorios, sobre todo centradas en el desarrollo humano sostenible, la cohesión social y la justicia social, porque no es lo mismo cohesión que justicia social.

Tercera: exhortar a los gobiernos de la región para desarrollar programas de reinserción de migrantes deportados.

Cuarta: proponemos la creación de redes consulares integradas de los países de la región en el exterior para prestar servicios y auxilio a los migrantes, contribuir a la formulación y coordinación de las políticas y estrategias regionales de protección al migrante.

Quinta: proponemos, al mismo tiempo, apoyar a los migrantes, revisando los mecanismos existentes para disminuir los costos en los envíos de sus remesas y darle seguimiento a las iniciativas en las leyes migratorias de la región para establecer como prioridad la promoción y defensa de los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras migrantes.

Como Parlamento Centroamericano no tenemos todas las facultades legislativas, pero sí tenemos facultades de contraloría y tenemos facultades para promover políticas públicas en nuestros diferentes países, y es por eso que estamos muy interesados en contribuir en los esfuerzos que se deriven de este Primer Forum Internacional sobre Migración y Paz.

Por último, queremos hacer un llamado a la Unión Europea y a Estados Unidos para que detengan las deportaciones masivas, que deroguen la Directiva de Retorno y otras leyes similares, para que faciliten la estabilidad familiar y laboral de nuestros migrantes, y que nos devuelvan en buen trato a nuestros migrantes todo lo que por la vía de transferencia de utilidades se llevan las multinacionales.

Muchas gracias.

## **Comis<sup>da</sup>. Cecilia Romero Castillo**

*Titular del Instituto Nacional de Migración de México*

---

Muchas gracias, buenas tardes. Es un honor para mí estar en este Forum, y lamento que, terminando mi exposición, tendré que salir rumbo al aeropuerto, no solamente por la maravilla de ciudad que es Antigua, sino sobre todo por no participar en la tarde en los talleres de los cuales seguramente se obtendrán conclusiones muy interesantes sobre este también magnífico trabajo que se ha venido desarrollando acá.

Quisiera empezar haciendo una evocación al Beato Scalabrini, a partir de cuya trayectoria, testimonio y apostolado con los emigrantes se ha venido conformando este fantástico trabajo a favor de todos aquellos que dejan su lugar de origen buscando nuevos horizontes. Necesitamos entender que la migración, ciertamente, es como todas las realidades del orbe, aquello que camina, que transita, que viaja, que descubre, que sufre, que lleva a cabo el hombre como todos los demás seres vivos de este universo. Porque, por otro lado, este universo es una aldea global donde transitan libremente las mercancías, los bienes, los dineros, pero muy, muy poco libremente, los seres humanos.

El presidente Felipe Calderón, el Gobierno de México, siguiendo una tradición hospitalaria y humanitaria han trabajado desde el primer día de su gestión para que la migración esté impregnada de un humanismo solidario, con tres elementos importantes: el respeto a la ley, el respeto a los derechos humanos y, sobre todo, el respeto a los individuos como tales, independientemente de su condición.

Este panel, que tiene que ver con las políticas públicas, tanto en los procesos de paz y reconciliación como con la gestión migratoria en sí misma, tiene como antecedente para el caso de México lo que en la época de los años ochenta sucedió con más de 45.000 guatemaltecos y 10.000 salvadoreños que, en función de la situación conflictiva que se dio en sus países, llegaron a México. En ese entonces, el gobierno mexicano, que ya tenía una tradición importante de asilo y de refugio para extranjeros, tuvo

que tomar medidas excepcionales por la importante cantidad de personas que llegaron. Fue en aquella época cuando entablamos una comunicación directa y una relación formal con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y se llevaron a cabo cambios legislativos importantes para incorporar la figura del refugiado en nuestra legislación interna. Posteriormente, el Gobierno de México buscó soluciones permanentes para los refugiados centroamericanos, apoyando tanto a aquellos refugiados que decidieron regresar a sus países como a quienes decidieron regularizar su estancia en el país.

Ahora hay otras fuerzas que funcionan, y no solamente la guerra, no solamente los conflictos armados, sino también otras que están incidiendo en la migración y en la búsqueda de protección en otras partes, como son los desastres naturales y como es, de manera casi primordial en nuestra región, el problema de la pobreza.

Actualmente, la democracia y la paz son prácticamente la regla en nuestros estados y no la excepción, pero, por otro lado, tenemos que ampliar la perspectiva sobre los procesos de paz. Ahora tenemos que hablar de paz social, tenemos que hablar de derechos humanos, de integración, de estabilidad y también de desarrollo, recordando aquí a Giovanni Batista Montini, el papa Pablo VI, que en la *Populorum Progressio* nos decía que “*desarrollo es el nuevo nombre de la paz*”.

Si hablamos de migración y paz y queremos considerar estos dos conceptos no como excluyentes sino complementarios, necesitamos entender que hoy en día el nombre de la paz es el desarrollo, y luchar por que en este caso específico, también haciendo eco del subtítulo del Forum, las fronteras sean puentes y no barreras, como lo comentaba el ex Presidente de Ecuador hace un momento. Necesitamos hacer de nuestras fronteras espacios de convivencia. Las fronteras las inventamos los gobiernos, las inventamos quienes quisimos conquistar espacios distintos. Las fronteras, como en el caso específico de la frontera sur de México, son espacios donde, lo he dicho ya muchas veces, y lo compruebo viniendo a Antigua, y lo compruebo con los guatemaltecos yendo a Chiapas, comparten las mismas personas. Hablan igual, son parientes, se visten igual, comen lo mismo, tienen los mismos modismos, y luego también se van distanciando un poco y

adquiriendo una personalidad distinta, pero la vida transfronteriza ha sido la misma durante muchos siglos, durante muchas generaciones... Fue luego que llegaron las negociaciones políticas y diplomáticas que marcaron una frontera.

Esta frontera no puede ser una barrera, debe ser un puente, y debemos además respetar la vida transfronteriza previa, incluso la demarcación de esa frontera haciendo de esos espacios, insisto, lugares de convivencia, lugares de intercambio, de armonía, y para eso, para no dejarlo en el romanticismo, necesitamos el esfuerzo co-responsable de la sociedad, de los gobiernos, de las dependencias y de las instituciones, que luchemos frontalmente contra la corrupción que se ve exacerbada cuando aquel a quien podemos corromper es más débil que nosotros.

Necesitamos actuar también de una manera muy especial y concreta contra la intolerancia, la cual yo he tenido la oportunidad, y desgraciadamente la vivencia, de conocer de cerca en este tiempo al frente del Instituto Nacional de Migración. Debemos luchar también contra la xenofobia, contra el menosprecio al otro porque es distinto y contra el menosprecio al otro porque el otro es más pobre que yo, tiene más necesidad que yo y, además, no tiene papeles.

¿Qué podemos decir respecto a la situación del refugio hoy en día en México? No cabe duda de que se ha reducido mucho el movimiento de refugiados y el número de solicitudes de refugio. Desde el año 2002 hasta la fecha hemos reconocido como refugiados a poco más de 500 personas, pero también contamos con el trabajo cotidiano de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, que incorpora permanentemente en sus labores la reunificación familiar de manera muy importante, la integración, el apoyo para la educación y, eventualmente, cuando hay necesidades importantes, también la ayuda económica. Actualmente, esta Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados ha completado, con un apoyo muy importante de ACNUR, el proyecto de iniciativa de ley de refugio que separa legislativamente a nivel interno el tema del refugio en una ley específica para esto. Estamos esperando el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión para poder hacer el trabajo necesario para que esta ley sea presentada ante el Congreso, dictaminada este mismo año, antes de las

elecciones legislativas del próximo mes de julio.

Por otro lado, el Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Migración, echó a andar el programa de regularización en el mes de noviembre de 2008. A través de este programa de regularización estamos ofreciendo a todos los extranjeros que viven en México, de manera muy especial en la frontera sur, y también para los habitantes de esta región de nuestro continente, la posibilidad de tener una identidad. Con este programa, más ambicioso, ofrecemos a personas que llegaron y están habitando en México de manera indocumentada la posibilidad de regularizar su residencia en México. Este programa pretende, insisto, darle identidad a la persona que ya vive en México, que seguramente tiene un trabajo (y por supuesto tendrá que ser lícito y honesto para que pueda calificar para el programa), que tiene lazos familiares y sociales, que ya tiene un arraigo, pero que no tiene hoy la posibilidad de llevar a sus hijos a la escuela, de tener acceso a servicios médicos y de tener seguridad jurídica. El programa de regularización le da certeza jurídica, le incorpora a la legalidad y, por lo tanto, le da una posibilidad mucho más concreta de defender sus derechos y, también, de cumplir sus obligaciones.

Este programa, toda proporción guardada, es parte del trabajo de congruencia que el gobierno de México quiere llevar a cabo, porque es precisamente lo que nuestro gobierno exige y pide y busca que se haga con nuestros paisanos que viven en Estados Unidos. Ya se ha despenalizado la migración indocumentada, es decir, ya nunca más un migrante sin papeles podrá ser detenido, juzgado, encarcelado o extorsionado por el hecho de no tener documentación. Tradicionalmente, no se presentaba ninguna querrela por parte de la autoridad en contra de los migrantes indocumentados, pero sí eran presa fácil de aquellos que buscaban extorsionarlos. Esto es un elemento importante, ciertamente el primero, pero el primero de una serie de modificaciones que estamos llevando a cabo.

Un punto también básico, que todavía no está aprobado en el Congreso, pero que ya se planteó y se aprobó en la Cámara de Senadores, esperando que en breve esté aprobado en la Cámara de Diputados, es que el tráfico de indocumentados, un problema gravísimo en nuestra región, no requiera que se presente una querrela en contra del traficante, sino que la

autoridad, de oficio, sea la responsable de perseguir el tráfico de indocumentados. Esto ya pasó por el Senado. Esperamos que, en el próximo período de sesiones, la Cámara de Diputados lo autorice.

Hablando del tema de la frontera sur, hemos creado un programa importante, al que el Viceministro [de Guatemala] se refería en su exposición, destinado a trabajadores migratorios fronterizos, a través del cual ellos podrán trabajar no solamente en el café, como lo hacen ahora, sino también en la construcción, en los servicios y en el comercio. Hemos dado más de 4.500 formas de trabajador fronterizo en el lapso de tiempo transcurrido entre marzo del año pasado y enero de este año [2009]. También tenemos la forma migratoria de visitante local, para respetar precisamente, esta vida transfronteriza. Ambos programas se inscriben en un proyecto mucho más ambicioso e integral del gobierno del Presidente Calderón, el Programa Integral para la Frontera Sur, que tiene que ver con desarrollo social, con educación, con salud, y además, evidentemente, con seguridad. Por su parte, el Gobierno del Estado de Chiapas, con quien trabajamos en una intensa colaboración, ha creado recientemente la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur de México, para darle a nuestra frontera la identidad y el respeto que necesita tener.

Por otro lado, también tenemos las formas complementarias y las visas humanitarias para todas aquellas personas que no reúnen los requisitos para ser reconocidos como refugiados pero que, aun así, necesitan protección internacional por diversos motivos.

Algo muy importante para México es atender adecuadamente la niñez migrante. Hemos capacitado y graduado a 170 oficiales de protección de la infancia, que son agentes migratorios especialmente formados para tratar a los niños migrantes, sobre todo a aquellos que viajan solos.

No cabe duda de que las acciones internacionales son necesarias e indispensables para que las acciones de protección a los migrantes tengan éxito. Me refiero de manera muy especial al tema del tráfico de personas. Para esto estamos trabajando en el fortalecimiento de nuestros Grupos de Protección a Migrantes y también en el Programa de Repatriación Humana que se está llevando a cabo de manera muy importante.

Yo quisiera concluir haciendo una referencia al muy reciente para

Encuentro Mundial de las Familias que se llevó a cabo en México. En este encuentro, monseñor Marchetto nos hablaba sobre la importancia de la educación en contra de la xenofobia y de la discriminación, en contra del menosprecio al débil, algo que se logra sustantivamente, primordialmente, en el seno de la familia. Aquellos que, cuando crecen, extorsionan a los migrantes o abusan de ellos, también vienen del seno de una familia, así como nuestros migrantes vienen de una familia. Y por otro lado, tenemos el tema de la reunificación familiar, que debe estar presente como principio para cualquier política pública y para cualquier reforma legislativa.

Por otro lado, y con el objetivo de armonizar la legislación interna con los tratados internacionales que hemos firmado y con los que nos hemos comprometido, en el Instituto Nacional de Migración de México estamos preparando, en coordinación con las dependencias gubernamentales que tienen competencia migratoria, un proyecto de ley de migración que tiene como pilar fundamental el respeto a la familia y la búsqueda de la reintegración familiar. El proyecto de ley de refugio del que les he hablado contempla la reunificación familiar como principio, y también en el proyecto de ley de migración la reunificación familiar será un pilar fundamental. Nuevamente estamos hablando de la congruencia, porque algo que el Gobierno de México está pugnando por lograr es que nuestros paisanos que viven en Estados Unidos no sean deportados, dejando la otra mitad de su vida, su esposa, sus hijos, sus padres, en aquel país.

Este proyecto de ley de migración, los programas y las políticas públicas, los esfuerzos presupuestales de concertación, los estamos llevando a cabo con la colaboración definitiva e indispensable del resto de las dependencias de los tres niveles de gobierno y, por supuesto, de las organizaciones internacionales y nacionales que trabajan por los derechos humanos y por la migración, y que tienen como objetivo el hecho de humanizar la migración. No podemos verla como un problema, sino, como hemos dicho muchas veces, como un fenómeno que hay que administrar para que la migración no sea la única posibilidad de vida y de futuro, sino que sea una opción más que pueda ser elegida por aquel que así lo quiera. En eso estamos trabajando. En eso estamos comprometidos. Y por eso también esperamos muy buenos resultados y conclusiones de este seminario que, por supuesto, buscaremos la forma de poner en práctica en nuestras políticas

## **Sr. Günter Müssig**

*Jefe de Misión de la Organización Internacional  
para las Migraciones (OIM) en Guatemala*

---

Muy buenas tardes y muchas gracias por la invitación a participar en este Forum. Con respecto al tema de la relación entre las políticas migratorias, la paz y los procesos de reconciliación en el Continente Americano quiero, en primer lugar, presentar en términos generales el modelo integral de la OIM con respecto a la gestión migratoria. Muy brevemente, las principales esferas de la migración para la OIM a nivel global son la migración y el desarrollo, la migración facilitada, la reglamentación de la migración, y la migración forzada.

Con respecto a la *migración y el desarrollo*, cabe destacar el retorno de nacionales cualificados y el tema de las transferencias de dinero, un punto muy importante sobre el cual estamos trabajando desde hace 5 ó 6 años con las encuestas nacionales anuales. Otro aspecto vinculado a la migración y al desarrollo se refiere a los mecanismos de concesión de microcréditos. Esto tiene importancia en muchos sentidos, tanto para evitar la emigración como también para el retorno y la reinserción, además del tema bajo discusión, que es la reconciliación. Otro punto importante es la fuga y la adquisición de cerebros, porque la emigración conlleva automáticamente una fuga de cerebros.

Con respecto al segundo punto, la *migración facilitada*, quiero mencionar en primer lugar a los trabajadores y los profesionales. Desde Guatemala se opera principalmente el Programa de Trabajadores Temporales a Canadá. Otro aspecto es la facilitación de la reunificación familiar. Por último, está el ámbito de la contratación y la colocación laboral, que incluye proporcionar documentación, enseñanza de idiomas y orientación cultural antes de la salida.

En relación al tercer punto, la *reglamentación de la migración*, ésta se refiere a los sistemas de visado de ingresos, retorno asistido, reintegración y lucha contra la trata y el tráfico de personas.

El fenómeno de la *migración forzada* incluye el asilo y el refugio, el reasentamiento y el problema de las personas desplazadas internas.

Entre las actividades de autorización de la migración hay una serie de puntos que hay que considerar: cooperación técnica, derechos de los inmigrantes, datos de investigación, migración y salud, migración y género, integración y reintegración.

### **Los antecedentes políticos migratorios de Guatemala**

La firma de la Paz en 1996 dio el espacio a las condiciones políticas para que el gobierno y la sociedad civil prestasen atención al fenómeno migratorio y, sobre todo, a los siguientes aspectos fundamentales:

- la emigración constante y de forma irregular de guatemaltecos hacia los Estados Unidos de América, lo que todavía sigue siendo un fenómeno importante,
- el aumento del flujo migratorio de nacionales de terceros países, específicamente de centroamericanos que viajan a través de Guatemala hacia México y los Estados Unidos. Guatemala es el último país dentro de la NAFTA y, en cierta forma, sirve como trampolín para toda la migración, no sólo desde la región sino también para la migración extra-regional, y
- la deportación masiva de guatemaltecos, tanto desde México como desde los Estados Unidos de América, aspecto que vemos últimamente como el más preocupante.

En base a los aspectos mencionados anteriormente, en febrero del 2001 la OIM elaboró para el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Plan de Acción para el Manejo de las Migraciones Internas e Internacionales, el cual ha servido de base para abordar la política migratoria. Este Plan de Gobernabilidad en Guatemala cuenta con cuatro ejes programáticos: (i) nacionales en el exterior, (ii) nacionales que retornan al país, (iii) familiares de los nacionales en el exterior y (iv) el desarrollo local para prevención de migraciones.

En el ámbito de la ayuda a los nacionales en el exterior se contempla la orientación legal para regularizar la situación migratoria (como en el caso de México), la protección de los derechos humanos de los migrantes y la bancarización de las remesas, algo que la OIM ha implementado principalmente en Canadá. Este último es un mecanismo utilizado para de

reducir considerablemente el costo de las remesas a través de una cuenta maestra en Guatemala, a partir de la cual se distribuyen los fondos con un costo entre 0,50 dólares (US) y 1,50 dólares (US) por persona, dependiendo de la cantidad de participantes. Otro aspecto importante asociado al eje programático de los nacionales en el exterior es la prevención de la emigración a través de la asistencia técnica con proyectos productivos, para evitar que las personas emigren.

Con respecto al retorno de las personas tenemos dos líneas de acción. Una se refiere a las soluciones a corto plazo, y la otra a las soluciones duraderas. Como soluciones a corto plazo, se recibe a las personas en el aeropuerto y se les entrega el boleto para que viajen a sus lugares de origen. Entre las duraderas cabe mencionar las que se implementan a través del Ministerio de Trabajo: la promoción de nuevas plazas de trabajo y la reintegración laboral de los migrantes retornados, ya que hay que tomar en consideración de que las personas deportadas por los Estados Unidos han adquirido una inmensa capacidad en muchos aspectos. Estas personas, que salieron de un país en desarrollo, se han mantenido y han demostrado su capacidad para sobrevivir en un país desarrollado, tienen un gran potencial que debe ser utilizado e integrado en la sociedad local.

Con respecto a la reinserción laboral para los guatemaltecos retornados de los Estados Unidos, existe también un anteproyecto que consiste en la identificación del perfil laboral de los retornados: asistencia para el traslado de migrantes desde el aeropuerto hasta sus comunidades, ejecución de costos de inducción y capacitación de acuerdo al perfil sociolaboral del retornado, para prepararlo a su reinserción laboral y productiva y apoyo a los migrantes retornados para diseñar y ejecutar proyectos que generan ingresos sustentables y, en otros casos, para referir a los migrantes retornados a centros de trabajo para que consigan empleo. En el año 2008, Guatemala recibió a 28.051 retornados.

### **La participación de la OIM en el proceso de paz**

La participación de la OIM en el proceso de paz se dio en tres etapas: antes, durante y después de la firma de la Paz, en la transición entre la emergencia y el desarrollo.

Antes de esta firma, tal como lo mencionó Ramón Cadena, la OIM

participó activamente en el proceso de retorno que culminó con la vuelta de alrededor de 46.000 personas. Asimismo, la OIM trabajó con el Fondo Nacional para la Paz, a través del mecanismo de FORELAP, en el acceso a la tierra y el desarrollo de proyectos productivos. Uno de los ejemplos paradigmáticos fue el retorno masivo del 20 de enero de 1993, que se llamó “La victoria del 20 de enero”, cuando regresaron 2.421 personas. Para esa vuelta, la OIM tuvo que hacer un trabajo preparatorio en el área de retorno construyendo carreteras, acondicionando el hospital en la cabecera municipal y construyendo, en el área que acogía a las personas que volvían, un puesto de salud e infraestructura provisional para la escuela. Además, se compensó a las personas que estaban viviendo legalmente en la cooperativa de Ixcán Grande por sus mejoras comunales y por sus cosechas, y luego se les adjudicó tierras para reubicarlos.

Durante el proceso de paz hemos trabajado en la desmovilización y reintegración de excombatientes en Guatemala y otros programas relacionados.

Con respecto a las políticas y acciones implementadas en Guatemala presentadas por el señor Viceministro, quisiera referirme al tema de los trabajadores agrícolas en Canadá, un programa que la OIM inició en 2003. Desde esa fecha se ha apoyado a más de 8.000 trabajadores guatemaltecos para que trabajen temporalmente en Canadá. Este año esperamos superar la cifra de los 3.300 trabajadores que enviamos en 2008.

La OIM a nivel regional tiene experiencia también en Colombia, donde existe el Programa de Fortalecimiento de la Paz en Colombia. Este programa cuenta con el apoyo financiero de USAID y tiene tres componentes: apoyo al Estado colombiano, apoyo a iniciativas de la sociedad civil y centro de convivencia ciudadana. Entre las principales actividades de este programa destacan 19 proyectos de fortalecimiento institucional. Con estos proyectos se ha formado, a través de la radio colombiana, a gestores y promotores de paz en 40 municipios y 25 departamentos, y existen 5 proyectos cuyo objetivo es actualizar y descentralizar el sistema de información de acción contra minas antipersonales. Otro proyecto es el “fútbol para la paz colombiana”. Los próximos proyectos serán destinados a apoyar iniciativas de la sociedad civil, con el objetivo de promover la reconciliación y asistencia a víctimas a

través de 54 proyectos de 49 ONGs, con las que trabajamos en conjunto. Existe también el proyecto “Justicia Restaurativa y Paz en Colombia para la Reconciliación” y el proyecto “Cultivemos la Paz en Familia”, ejecutado por la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, el cual tiene dos estrategias: sensibilización y capacitación. Finalmente, está el proyecto del Centro de Convivencia Ciudadana que surge del Programa Nacional de Centros de Convivencia. Para eso se han construido y puesto en marcha 9 centros. Además, se elaboró un *Manual para la Convivencia* y se inauguró el Centro de Saberes Indígenas en Valledupar. Por último, después del inicio de la época democrática en Chile, la OIM tuvo la experiencia de apoyar en el retorno de ciudadanos chilenos y en la reinserción de personas retornadas, principalmente provenientes de Europa, y así contribuimos a la reconciliación.

Muchas gracias.

## **Mons. Alvaro Leonel Ramazzini**

*Presidente de la Comisión de Pastoral de Movilidad Humana  
Conferencia Episcopal de Guatemala*

---

Queridos amigos y amigas, con todo lo que ha dicho Ramón Cadena, mi autoestima ahorita se fue hasta arriba, pero voy a tratar de nivelarla a ras del suelo. Cuando hablamos aquí de políticas migratorias y reconciliación, quisiera quedarme en la segunda palabra, 'reconciliación', porque la palabra 'reconciliación' trae a nuestra mente la idea de división, de enfrentamiento, de separación, de confrontación, porque en sí misma la palabra significa unir, volver a conciliar, a acercar, a integrar... y creo que la historia de muchos países de América Latina es una historia de países divididos por ideologías y por conflictos armados. Guatemala o El Salvador son ejemplos claros de esta realidad.

El conflicto armado en Guatemala produjo, como lo hemos dicho en diversas ocasiones los obispos, una polarización de la sociedad, una polarización exacerbada pero que ya existía antes en este país: el racismo y la discriminación hacia los pueblos indígenas y, a veces también, entre los mismos pueblos indígenas. Entre paréntesis, no nos olvidemos que mañana, 31 de Enero, se celebrará un aniversario más de la quema de la Embajada de España, uno de los resultados de esta confrontación armada en el país. En Guatemala hubo una división también producida por la discriminación social entre ricos y pobres. Esta división fue particularmente exacerbada en ciertos momentos de la historia por una lucha de clases que en lugar de unir enfrentaba mucho más, y ahora, desafortunadamente, se hace más fuerte que antes en ciertos sectores. En algunos de ellos hubo una división producida también por la misma religión, y por la religión cristiana, lo cual es contradictorio si pensamos que lo esencial de la religión cristiana es amar a Dios y amar al prójimo, y amar significa unir y no confrontar. Esto lo digo pensando en iglesias serias, protestantes históricas y, en general, lo digo también pensando en miembros de la Iglesia católica que se han olvidado que el ecumenismo es realmente este esfuerzo de unir y de reconciliar.

En este contexto, de lo que yo entiendo como una experiencia de

reconciliación, creo que hay una doble tarea si lo relacionamos con las políticas migratorias. Una primera apreciación sería sobre la tarea que tenemos de integrar la nación. Los Acuerdos de Paz establecieron que Guatemala es una sociedad multicultural, multiétnica y plurilingüe, pero eso está todavía muy lejos de cumplirse. Tenemos el Acuerdo sobre los Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas. Tenemos el Acuerdo sobre los Derechos Socioeconómicos y la Situación Agraria. Sin embargo, y a pesar de todo, su cumplimiento queda muy lejos de lo ideal, aunque digamos que siguen siendo una herramienta fundamental para lograr esos cambios en pro de la reconciliación. Tampoco podemos olvidar que estos Acuerdos de Paz no tocaron algunos aspectos de deberían haber sido tratados e integrados. Pero, por el mismo proceso de la negociación, quedó como quedó. Pese a todo ello, ahí los tenemos, esos Acuerdos de Paz, como un elemento muy valioso.

Por otro lado, si relacionamos reconciliación con políticas migratorias, contemplamos también la tarea de integrar a los extranjeros en el propio país, y esto supone que las personas tengan la posibilidad real de ser integrados en los países adonde tienen que llegar. En este Forum se ha hablado mucho de la migración hacia el norte, hacia México, hacia Estados Unidos, que son los países mayormente receptores de migrantes centroamericanos y, obviamente, guatemaltecos. Esto me lleva a plantearme algunas inquietudes que quiero compartir con ustedes.

Primero, si hablamos de una reconciliación en el contexto que he mencionado, de una integración como nación, tendríamos que plantearnos hasta dónde. Si hemos dicho que la migración debe promover la democracia y el desarrollo, me pregunto: ¿Qué tipo de desarrollo estamos impulsando en este país para unir al país y para no enfrentarnos? ¿Qué tipo de proyecto de desarrollo estamos promoviendo para que toda la población se sienta integrada y no excluida? Pero también tendríamos que preguntarnos, si hablamos de una integración de los extranjeros en nuestro propio país, ¿cuál es la actitud de nuestro gobierno y de nosotros, guatemaltecos, hacia los migrantes que vienen de fuera? ¿Cuál es la política migratoria si hablamos de reconciliación a los colombianos que están buscando refugio en este país? Es una política de aceptación, de decirles: *“Vénganse, porque allá ustedes están viviendo lo que nosotros vivimos aquí”*. Es una política de

decir, *“aunque nosotros seamos pobres, un país empobrecido, queremos compartir nuestra pobreza con ustedes”*. Nunca se me olvida cuando, por primera vez tras ser nombrado obispo, fui a visitar a los refugiados guatemaltecos en San Cristóbal de Las Casas con el obispo Samuel Ruiz. El me comentó que, cuando llegaron los refugiados guatemaltecos, él dijo a las familias de su diócesis: “Bueno, acójanlos, recíbanlos”. Una persona le contestó: “Sí, obispo, estamos dispuestos a partir nuestra tortilla, si tenemos una sola, con nuestros hermanos guatemaltecos que vienen. Mitad para ellos, mitad para nosotros”. Eso me impresionó, porque significa, de verdad, una capacidad de olvidarse de sí mismo para pensar en los demás. ¿Cómo hemos tratado a los ecuatorianos que han venido a nuestro país? ¿Los hemos verdaderamente acogido e integrado? ¿Cómo hemos tratado (ahora casi no se habla de esto, en años pasados se hablaba mucho más) a los migrantes que eran capturados en alta mar, en las llamadas “aguas internacionales”, por guardacostas de Estados Unidos que los traían a nuestra costa y los dejaban ahí, en Puerto Quetzal?

Estas preguntas me las planteo cuando hablamos de reconciliación, considerando los dos aspectos que mencioné anteriormente. En este sentido, tenemos derecho a hacer una crítica muy fuerte a la actitud de los gobiernos de México y de Estados Unidos sobre el modo en que ellos tratan a nuestros migrantes, y por eso fue tan importante el que ustedes pudieran escuchar de parte de estas personas que fueron capturadas en la redada de Postville, en Iowa, cómo fueron tratadas, cómo fueron maltratadas y cómo se sigue criminalizando a migrantes. Pero ese es un problema que lo tenemos nosotros mismos aquí, en Guatemala, y por eso, si hablamos de la relación de políticas migratorias y reconciliación, yo encuentro algunos obstáculos que deberíamos plantearnos muy seriamente el cómo superarlos y eliminarlos. Y el primer gran obstáculo, a mi juicio, es cambiar nuestra mentalidad, cambiar nuestra mentalidad para ver en el otro o en la otra migrante una persona, y en el caso de nosotros, cristianos, un hermano o una hermana. Este cambio de mentalidad tiene que ver también con un cambio de lenguaje. No podemos seguir hablando de ilegales. A lo sumo, podemos hablar de personas que no tienen su documentación en regla, pero esto es todavía más trágico cuando dentro de la misma Iglesia, sea una denominación cristiana o sea la Iglesia católica, nosotros mismos no

reconocemos al otro como nuestro hermano o hermana. En una frase de un documento muy importante en la tradición del siglo II de la Iglesia, la Epístola de Diogneto, se afirma: “Nadie es extranjero dentro de la Iglesia”. Si no cambiamos esa mentalidad, no vamos a tener la posibilidad de reconciliarnos. Eso, para mí, es clarísimo.

En segundo lugar, otro obstáculo, también importante desde mi punto de vista, es que tenemos que esforzarnos para poder dar un salto, un salto que consiste en pasar de lo legal a lo ético, porque, hoy por hoy, la problemática migratoria se ve prácticamente toda desde el punto de vista legal: es la ley y la ley tiene que cumplirse. Pero, señor, ¿y si la ley es injusta? ¿Quiénes hacemos las leyes? ¿Cuáles son los valores sobre los cuales se fundamentan las leyes? ¿Es el valor de la justicia? ¿Es el valor del respeto a la dignidad de la persona? ¿Es el valor de la igualdad? Necesitamos, para lograr una verdadera reconciliación, referirnos a la persona, quien será siempre más importante que el dinero, que el capital, que la nacionalidad, que la misma cultura, aunque haya una relación entre persona y cultura... Tenemos que ser conscientes de que la persona es más importante incluso que la propia religión. Porque al final, si vemos las grandes religiones universales, en su esencia, todas ellas van a proclamar siempre una igualdad del ser humano... Porque al final, Dios es amor, y el amor une, no separa y no divide, no enfrenta.

En este sentido, el otro gran obstáculo es el de lograr una aplicación muy concreta, práctica, de principios fundamentales. ¿Cuáles son esos principios fundamentales? Yo quisiera señalar algunos, aunque hay otros.

Para empezar, el principio fundamental de que todo ser humano tiene derecho en este mundo a participar y a gozar de todos los bienes creados que Dios ha hecho. Es decir, es el principio claro, en la doctrina social de la Iglesia, del destino universal de los bienes. Cuando leemos los análisis que se están haciendo ahora sobre los resultados de la globalización nos quedamos perplejos al ver que la diferencia entre gente que se muere de hambre y gente que tiene comida abundante va aumentando. Hoy hay mucha más gente que se muere de hambre que hace algunos años, mientras, en paralelo, vemos que la producción de alimentos sigue siendo la misma o tal vez es incluso mayor. En ese sentido, era muy interesante la

consideración que el Papa Benedicto XVI hacía en el Mensaje de la Jornada de la Paz del primero de enero, cuando analizaba la inseguridad alimenticia y el no cumplimiento del derecho a la alimentación en muchísimos países del mundo: todo ser humano tiene derecho a lo que Dios ha creado para su bienestar.<sup>1</sup>

Segundo, tenemos que aplicar el principio fundamental de que hay un dominio del ser sobre el tener, y que la persona vale por lo que es y no por lo que tiene, porque si las políticas económicas se definen en la línea del tener, indudablemente van a dejar de lado al ser. Me gustó mucho en mis tiempos de estudiante leer aquel libro de Erich Fromm *El Ser y el Tener*, donde él mismo hace un análisis de cómo, en la misma relación afectiva entre un hombre y una mujer, las actitudes son diferentes cuando el amor se considera como tener o el amor se considera como ser. Es muy interesante el análisis que hizo este psicoterapeuta. El punto es, entonces, lograr que predomine el ser sobre el tener, que de verdad se respete el principio del derecho a la libre movilidad, que se respete el derecho a la justicia y que todo esto venga como empapado, de verdad lleno, de un gran espíritu de solidaridad. Esto tiene que ver con un problema que va mucho más allá de los problemas técnicos, que va mucho más allá de los problemas de políticas públicas, que va mucho más allá de estrategias. Todo esto tiene que ver con un tema fundamental: formar las conciencias en los valores éticos, y en el caso de los que nos profesamos creyentes, formar la conciencia en la práctica de los valores religiosos.

Yo quisiera terminar haciendo algunas acotaciones de lo que he escuchado y de lo que ustedes también han escuchado, en un afán de construir y no de destruir, y lamento que se hayan ido las personas representantes del PARLACEN y del gobierno mexicano, porque me parece un poco incorrecto hablar de lo que ellas dijeron sin que ellas estén presentes. Pero, considerando que el Forum es un espacio público y no estoy ofendiendo, no quiero perder la ocasión para compartir lo siguiente:

---

<sup>1</sup> El Papa Benedicto XVI citaba unas palabras del Papa Juan-Pablo II en su Carta Encíclica *Centesimus Annus*, 28: “«Los pobres exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos”». (Mensaje de la Paz del 1° de enero 2009, 14).

Primero, ¿qué hace realmente el Parlamento Centroamericano en los temas que ha señalado? Yo me hago esa pregunta porque si hacen mucho, no nos dicen qué hacen, y sí quisiera ver yo resultados de ese PARLACEN que tiene un presupuesto bien alto. Yo entiendo que dentro del mismo hay personas entusiastas y bien conscientes que quieren cambios, pero entonces, habría que ver un poco qué pasa con la estructura, como en las Naciones Unidas. El Papa Juan Pablo II, hace unos años, hizo una crítica muy fuerte a Naciones Unidas, que no era capaz de reaccionar para evitar una guerra en Irak. Muchas veces no es asunto de una persona o de otra, sino que es un asunto de la estructura. Y vale la pena revisar eso en un tema tan importante como es el tema migratorio.

En segundo lugar, como yo vivo en la región fronteriza con Chiapas, reconozco que, ahora, el gobierno mexicano nos permite a los que vivimos ahí alrededor el tener una credencial que nos autoriza a movernos libremente en Chiapas, en Tabasco, en Campeche y en Yucatán. Esto es una gran novedad. Es decir, en ese sentido ha habido un avance. Pero también es cierto que todavía siguen los vejámenes contra los migrantes, y que en el camino de la frontera hacia el Distrito Federal todavía se pueden ver esas jaulas, como las que vi hace cinco meses, donde meten a los migrantes, hombres y mujeres, y ahí los tienen detenidos. Yo creo que ese es un tema en el que hay que insistir y estamos insistiendo porque ahora hay una relación estrecha, no tanto de nosotros aquí en Guatemala sino del lado mexicano, con las autoridades mexicanas para analizar esta situación. A ello se suman las violaciones constantes que se siguen llevando a cabo por autoridades de migración mexicanas hacia nuestros migrantes. Era un poco lo que decía Ramón Cadena anteriormente, que hay que tratar de ver cómo se aterriza y se llega hasta la base en el tema de la impunidad en torno a las violaciones de los derechos humanos de los migrantes.

En nuestro país hace años que nosotros venimos insistiendo sobre la necesidad de reformar la ley de migración guatemalteca. Hay necesidad de hacerlo. Eso es responsabilidad de los señores diputados, en los cuales realmente no se ve el interés que puedan tener en hacer reformas a leyes que son para el bien del país. En nuestra Comisión de Movilidad Humana estudiamos la ley de migración actual y consideramos que esta necesita, de veras, reformas urgentes. Si queremos hablar de reconciliación, hay que

reformular esas leyes. Luego está todo el tema que no podemos absolutamente perder de vista y que es la relación de las migraciones con una realidad socioeconómica excluyente, desigual e injusta. Ante esta realidad, se trata de ver qué vamos a hacer para solucionar el problema hacia fuera y tratar de solucionar el problema también aquí hacia adentro. Y es verdad lo que decía Ramón: en el paso hacia la frontera hay policías *mordelones* que no solamente rompen los documentos de los migrantes, sino que les exigen dinero, y eso yo entiendo que es muy difícil que la policía o las autoridades de la policía lo eviten, pero hemos de decirlo porque es una realidad. Hay mucha prepotencia por parte de las autoridades en el tema, [prepotencia] de los propios centroamericanos, y no olvidemos que Guatemala firmó el CA-4, de manera que nicaragüenses, salvadoreños, hondureños, pueden transitar libremente en todo el territorio guatemalteco. En la práctica eso no se está cumpliendo. Los chantajejan, los manipulan, los amenazan. En este sentido, los consulados móviles son una excelente estrategia para evitar estos problemas, como decía aquí el señor viceministro. Yo acabo de estar en Nueva York y me di cuenta del trabajo que hace la cónsul en Nueva York y en otros lugares de Estados Unidos con estos consulados móviles, los cuales realmente están ayudando mucho a nuestros compatriotas. El temor sigue siendo que estos funcionarios sean cambiados sin que haya una continuidad en el servicio: ahí está todo el tema de una política de Estado que no se mantiene y que no permanece.

Otro gran tema guatemalteco se refiere a la reinserción de los deportados en el mundo laboral, sin olvidarse de que muchos de los que regresan de Estados Unidos lo único que quieren es volver a irse, porque aquí ya no se hallan, ya no se encuentran.

Finalmente, quiero referirme al tema de la inserción laboral de los migrantes guatemaltecos en algunas ciudades de Canadá, al que se refirió el señor Günter Mussig. Se conoce que hay lugares donde los trabajadores migrantes son bien tratados, pero hay otros lugares donde los están explotando. Yo no sé si por parte de la OIM hay un mecanismo de control, porque ahí entra ya el tema de la soberanía de Canadá, para verificar cuáles son las condiciones en que viven y trabajan los migrantes.

Muchas gracias por vuestra atención.

ORGANIZADO POR:

Scalabrini International  
Migration Network



CON EL APOYO DE:

